

Quito, 14 de Septiembre del 2010

Señores

Accionistas

ECUAJEIN CONSTRUCTION S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de ECUAJEIN CONSTRUCTION S.A, correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 de 2009

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMA LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

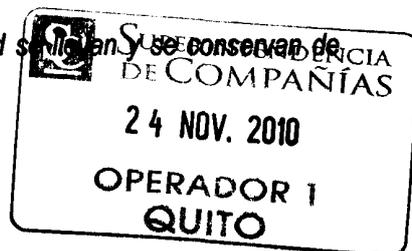
Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.

Me permito informar que , los comprobantes y libros de contabilidad se encuentran en conformidad con las disposiciones legales.



Con relación a las cifras presentadas en el Balance a Diciembre 31 de 2009, me permito informar que la empresa en este año no ha tenido ventas, puesto que está en la etapa de constitución, por lo tanto no registró ingresos, sin embargo generó rubros por concepto de y gastos de USD \$ 63,83;

Dando como resultado una pérdida de USD \$ 63,83

El Balance general presenta los siguientes saldos:

Activos Total por USD \$ 6326,98

Pasivos por USD\$ 5390,81

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

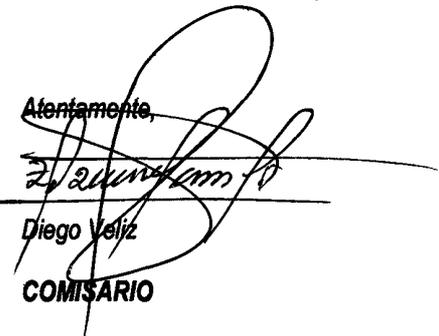
Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSION

Revisado los estados financieros las cifras son las anteriormente descritas, se refleja claramente que por estar en la etapa de constitución no ha tenido movimientos de ingresos.

Se puede determinar que ECUAJEIN CONSTRUCTION S.A refleja una paralización momentánea de sus actividades. Siendo mi única recomendación reestructurar los lineamientos planteados y el control permanente del aspecto financiero y administrativo.

Atentamente,


Diego Veliz

COMISARIO

